ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
28 SEP 2023
CONTROL
☐ AM ☐ PM

DECRETO ALCALDICIO Nº 7620 /
LA LIGUA, 27 SEP 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°23/2023 Esc. Básica de Quebradilla.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de útiles escolares.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de útiles escolares, Esc. Básica de Quebradilla, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $600.500.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
29 SEP 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fcu

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Escuela Básica de Quebradilla

OFICIO N° : 23/ 2023
Escuela : Básica de Quebradilla
Asunto : Material SEP

A: **Sra. Carla Fernández Ayala**
Directora Departamento de Educación La Ligua
LA LIGUA

De : ***Olga Gómez Zamora***
Profesora encargada
Escuela Básica de Quebradilla

Fecha : ***27 de julio del 2023***

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V° B° para la adquisición de Material con recursos SEP de Apoyo pedagógico para la Escuela Básica de Quebradilla, qué serán necesarios para apoyar las actividades académicas de diferentes asignaturas del currículum este 2023.

Área del PME	Gestión Pedagógica
Objetivo/acción PME	Fortalecer la implementación de estrategias para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
Justificación del material o insumo	Este material será utilizado para que los estudiantes realicen sus clases y/o talleres contando con los útiles necesarios para trabajar las diferentes habilidades y los objetivos del plan de estudio en el presente año escolar.
Ítem del presupuesto	410806
Fecha que se requiere el material o insumo	Septiembre 2023
Uso real	El material será preparado para que los estudiantes de 1° a 6° año básico tengan los insumos necesarios para el normal desarrollo de las clases y/o talleres en las diferentes asignaturas para el logro de los objetivos planteados este 2023.

04 SEP 2023

21-09-23

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Escuela Básica de Quebradilla

Material o insumo	Cantidad	Especificaciones técnicas
Cuadernos	200	Cuadernos College 80 hojas
Cuadernos	120	Cuadernos universitarios 100 hojas
Lápices bicolor	20	Lápices bicolor
Lápices de colores	30	Cajas lápices de colores 12 unidades
Gomas de borrar	2	Cajas de gomas de borrar Factis s20 de 20 unidades
Block de dibujo	20	Block de dibujo medium
Block de dibujo	20	Block de dibujo liceo

Se adjunta cotización.
Esperando una buena acogida a lo antes solicitado
Saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ESCUELA BASICA QUEBRADILLA
Departamento de Educación

Nombre Directora
Olga Gómez Zamora
Escuela Básica de Quebradilla

DISTRIBUCIÓN:
-Coordinación SEP, La Ligua
- Archivo, Escuela

"Comercial Havi"

Bazar, Juguetería, Librería, Art. de Oficina y computación, electrónica, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua. Fono: 33-2715662

Para: Esc. G-16

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
200	Cuadernos College de 80 hojas	1.200	240.000
120	Cuadernos universitarios de 100 hojas	1.700	204.000
20	Lápices bicolor	250	5.000
30	Cajas de lápices de 12 colores	1.990	59.700
2	Cajas de gomas de borrar Factis S20 de 20 unidades	12.000	24.000
20	Block de dibujo medium	2.400	48.000
20	Block de dibujo liceo	990	19.800
		Total	**600.500**

I. MUNICIPALIDAD – CONTRALORÍA MUNICIPAL – LA LIGUA

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 12 septiembre de 2023